PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION Nº 142 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 379.483.-

Asunción, 28 de abril de 2020.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 379.483**; donde consta el Acta de Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 02/2020, de fecha 27 de abril de 2020, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 148/2019 de fecha 14 de Marzo de 2019.----------

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 379.483**, *conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, mediante la Resolución N° 97/2020 de fecha 25 de febrero de 2020, donde se aprueba la creación del PAC.*----------

Que, se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas: **CENTRO DEL NEUMÁTICOS S.A., CUBIERTAS PARAGUAYAS S.A., IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR SRL, INTER-NACIONAL CUBIERTAS S.A. Y PLUSCAR S.A.,** *según lo establecido en la Ley 2.051 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.*----------

Que, según el ***Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2020****, efectuado en fecha 20 de Abril de 2020, luego de las prórrogas realizadas en fecha 31 de marzo de 2020 y 13 días del mes de abril de 2020 respectivamente y que forma parte Integral del Acta de Comité de Evaluación, en el cual consta la Lista de Participante como sigue:* **COVA de Juan Rodríguez.**----------

Que, las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su **Artículo 34 Inc. C** ***"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente **Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 749/2020** con un monto de Guaraníes, Veinticinco Millones **(Gs. 25.000.000)**;

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2270/03

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION Nº 142 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 379.483.-

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
RESUELVE:

Artículo 1°-ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 379.483**; a la empresa **COVA de Juan Rodríguez con RUC N° 2.51458720-09 según el Cuadro de Precio Adjudicado:**

Item	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO ADJUDICADO	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cubierta tipo 225/60R1799h, diseño lisa (camioneta tucson)	10	740.000	7.400.000
2	Cubierta tipo 175/65R1482T,Diseño lisa (automóvil renault)	5	290.000	1.450.000
3	Cubierta tipo 255/40ZR1996Y, diseño lisa (Automovil Audi)	5	1.220.000	6.100.000
4	Cubierta tipo 205/70R1495T, Diseño lisa (camioneta toyota)	5	495.000	2.475.000
Precio Total				17.425.000

Artículo 2°-DISPONER que la Dirección Administrativa sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 3°-AUTORIZAR a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los bienes proveídos por la empresa adjudicada, según lo establecido en el Contrato a ser suscripto.----------

Artículo 4° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo